

Proponen una ley para inclusión laboral de indígenas paraguayos

El Ciudadano · 9 de octubre de 2018

Ortega hace referencia a que su proyecto se fundamenta en la Constitución Nacional que tiene que ver con los artículos sobre los pueblos indígenas y los grupos étnicos



La senadora paraguaya Hermelinda Alvarenga presentó un proyecto de ley que obliga a la incorporación de profesionales indígenas en las instituciones públicas.

En la argumentación la liberal alega que el objetivo es fortalecer el marco constitucional de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Alvarenga asegurará que uno de los pilares fundamentales es el derecho de acceder a un trabajo digno.

“Esta iniciativa es un mecanismo legal y de discriminación positiva, a fin de apoyar a los profesionales indígenas y a la vez, proporcionar condiciones favorables para que los beneficiarios logren contribuir a mejorar la calidad de vida de sus comunidades”, señala la propuesta.

Ortega hace referencia a que su proyecto se fundamenta en la Constitución Nacional que tiene que ver con los artículos sobre los pueblos indígenas y los grupos étnicos.

También, del derecho a la participación de los pueblos indígenas en la vida económica, social, política y cultural del país. Apoyan la iniciativa sus colegas **Mirta Gusinky, Dionisio Amarilla, Blas Lanzoni y Pedro Santa Cruz.**

Situación laboral

La relatora especial Urmila Bhoola de Derechos Humanos de las Naciones Unidas denunció en 2017 que en la región del Chaco paraguayo se registra numerosos casos de trabajo forzoso y servidumbre por deudas.

En este informe preliminar sobre esclavitud difundido por Naciones Unidas señala esta región, que ocupa más de la mitad de la superficie del país, alberga sólo al 3% de la población paraguaya, la mayoría indígenas.

Esa vulnerabilidad se basa en “la venta histórica de tierras indígenas a grandes propietarios, empresas agrarias y empresas forestales sin el consentimiento libre, informado y previo” de esas personas. Los datos presentados a la relatora especial señalan que la situación de los indígenas del Chaco se ve agravada por “la ausencia

del Estado en la región, la falta de conciencia de sus derechos, la incapacidad de hablar español en algunos casos y los altos niveles de analfabetismo”.

<https://www.elciudadano.cl/pueblos/paraguay-avanza-construccion-del-plan-nacional-de-pueblos-indigenas/09/27/>

<https://www.elciudadano.cl/pueblos/paraguay-el-derecho-a-la-tierra-es-el-principal-reclamo-indigena/08/10/>

Fuente: [El Ciudadano](#)